

REPUBLICA DE CHILE NISTERIO DEL INTERIOR zislon Adm. Y Finanzas

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS LINCOYAN DE HUIPEL LANCO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 4146833 RECIBIDO

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 5 SET. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCION Nº

4.146

Santiago, 19 JUNIO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 4 A00, 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		,
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL	WEARING OF	
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDAGION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$s	

DEDUC DTO.

VISTOS: El D.L. Nº 1263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACION 141034320650 Equipamiento computacional, Lanco. (JUNTA DE VECINOS LINCOYAN DE HUIPEL)

350.000.-

EXCEPTUASE. 2. proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> RICIO ROSENDE LYNCH ecretario del interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

4_SET_2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ lefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior